



## Municipio de Tultitlán(1)

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

#### C) Notas de Gestión Administrativa

##### 1. **Introducción (3).** El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

2. **Panorama Económico y Financiero(4)** El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2021 de \$ 1,982,175,115.17; monto que derivado de los incrementos presupuestales de recursos como el PAD 2021, Mitigación de la Violencia de Género, y Transversalidad de Género, al final del ejercicio llegó a un monto de \$ 2,011,912,804.73, conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDF, por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuestos municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.

##### 3. **Autorización e Historia (5).**

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: 1. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México, continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro,

Reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Panteón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardí y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli; para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro; y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro; para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación; para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli, para enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalnepantla.



## Municipio de Tultitlán(1)

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

#### C) Notas de Gestión Administrativa

Para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo, para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopinca del municipio de Tultepec, para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores; y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial: cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito; y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores; y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

#### Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: I. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiago; y

#### Apartado B. De la Zona Sur

#### Apartado C. De la Zona Oriente

#### Representación legislativa

Para la división territorial es distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

#### **Local:**

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal 4

#### **Federal:**

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.



## Municipio de Tultitlán(1)

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

#### C) Notas de Gestión Administrativa

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuauhtepac, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.

Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios.

El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, 3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal, 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

##### Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiaguillo 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre
- San Juan 24 de junio
- San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las

##### Salinas

- San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las

##### Salinas

- Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas

- Santa María Cuauhtepac- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria

- San Mateo Cuauhtepac- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco

- El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal  
Gastronómica  
Industrial  
Cultural

**4. Organización y Objeto Social (6).** En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros (7).** Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La publicación trimestral de los estados financieros se alinea a las normas establecidas por el CONAC.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas (8).** Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.

Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico conta

**8. Reporte Analítico del Activo (9).** En el saldo inicial del ejercicio se observa un monto de \$ 1,881,016,653.74 pesos dentro del activo circulante que cierra el ejercicio 2021, con la cantidad de \$ 1,894,534,570.25 pesos, y en el caso del Activo No circulante un inicial de \$ 1,320,626,226.02 pesos, con un cierre de 1,435,695,296.36 pesos al 31 de diciembre de 2021, también se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala el Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual único de Contabilidad Gubernamental.

- **Inversiones en Valores:** Sin movimiento
- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** Sin movimiento
- **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:** Sin movimiento

**9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10).** Sin movimientos.

**10. Reporte de la Recaudación (11).** Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12).** Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

**Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS**

Al 31 de diciembre de 2021= 105,756,562.34  
Al 30 de septiembre de 2021= 107,732,665.73  
Al 30 de junio de 2021= 109,633,662.28  
Al 31 de marzo de 2021= 111,462,406.61  
Al 31 de diciembre de 2020= 113,222,119.73  
Al 30 de septiembre de 2020=114,914,493.00  
Al 30 de junio de 2020=116,542,544.56  
Al 31 de marzo de 2020=118,253,863.06  
Al 31 de diciembre de 2019= 119,615,363.56  
Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93  
Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.83  
Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00  
Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60  
Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 129,611,253.21



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

**12. Calificaciones Otorgadas (13)**

Fitch Ratings modificó la Perspectiva de la calificación del municipio de Tultitlán, Estado de México a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional en 'A-(mex)'.

La Perspectiva Positiva refleja la opinión de Fitch de que existe una probabilidad menor de que Tultitlán se apalanque con deuda financiera a corto plazo debido al incremento de reservas de liquidez para atender contingencias financieras. A su vez, esto derivó de un control presupuestario estricto. Lo anterior coadyuva a un mejor posicionamiento con respecto a pares de calificación en cuanto a métricas de sostenibilidad de la deuda. En caso de que el Municipio continúe con una posición de liquidez adecuada al cierre de 2021 y en 2022, la calificación podría mejorar.

En el escenario de calificación, Fitch proyecta que entre 2021 y 2025 la razón de repago se mantendrá menor que 5 veces (x) y la cobertura real del servicio de la deuda estará entre 1.5x y 2x. Esta última métrica ha mejorado de manera gradual por el fortalecimiento de la posición de liquidez. El perfil de riesgo continúa 'Más Débil' sin cambios en la evaluación de cada uno de los factores clave de riesgo.

El municipio de Tultitlán se localiza en la parte norte-central del Estado de México [AA+(mex)]. Conforme al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020 la población del Municipio eran 516,341 habitantes. La tasa media anual de crecimiento (TMAC) entre 2015 y 2020 fue negativa por 0.2%. El Municipio está en la sexta posición entre los municipios que conforman al Estado en cuanto a aportación económica. El desarrollo económico en Tultitlán ha sido constante por su ubicación estratégica, lo que ha permitido consolidar diversos parques industriales. Fitch clasifica Tultitlán como gobierno tipo B, caracterizado por cubrir el servicio de deuda con su flujo de caja anual.

**13. Proceso de Mejora (14).** A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

**14. Información por Segmentos (15).** Sin movimientos

**15. Eventos Posteriores al Cierre (16).** Sin movimientos.

**16. Partes Relacionadas (17).** Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18).**

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

  
LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



  
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL

